

¿Compromiso? ¿Qué compromiso?

Recursos Humanos adquirió el compromiso de detener los despidos, las prejubilaciones y abrir un plazo para buscar soluciones consensuadas. Al día siguiente de adquirir el citado compromiso, despidió a dos jóvenes empleados. COMFIA-CCOO exigimos el reingreso de los despididos y no admitimos ni un solo despido más.

En nuestro último comunicado denunciábamos los despidos arbitrarios que Banco Sabadell estaba llevando a cabo con trabajadores jóvenes de menos de dos años de antigüedad, así como el abuso sistemático del método de prejubilación con despido, sin acuerdo con la representación sindical, y que les ha llevado a prejubilarse a casi 300 trabajadores en tres meses.

El pasado día 11 mantuvimos un encuentro con los representantes de RRHH en el que les manifestamos nuestro absoluto rechazo a estas prácticas y nuestra negativa a aceptar que el banco, aprovechando el escenario de la crisis actual, pretenda, por un lado, recibir todas las ayudas económicas que el Estado proporciona a las entidades financieras para paliar las actuales dificultades y, por otro, castigar a los empleados por la crisis y, de paso, erigirse en adalides de un sistema de relaciones laborales que intenta deteriorar derechos laborales, que es ajeno a un modelo de estado democrático de derecho y también a las prácticas de la banca que, en las mismas circunstancias que nosotros, están firmando pactos de empleo, como en el Santander, el BBVA o el Barclays.

En la citada reunión los representantes de RRHH adquirieron el compromiso de detener los despidos y prejubilaciones, abrir un plazo para intentar aclarar la situación y necesidades de la entidad y buscar soluciones consensuadas.

Al día siguiente de adquirir el citado compromiso, despidieron a dos jóvenes más, argumentando que ya habían iniciado el proceso de despido antes de adquirir el compromiso.

Que los representantes de la empresa incumplan sus compromisos no sólo es vergonzoso, sino que también ASUSTA, porque la duda respecto a la buena fe contractual es extensible a todos los ámbitos de actuación de la empresa. Nos preguntamos cuántos más incumplimientos de compromisos hace el banco con los trabajadores, con los accionistas, con los clientes...

El despido de estos 20 trabajadores le debe haber costado a la empresa unos 100.000 euros ¿qué barato, eh? Algunos de estos jóvenes no tendrán acceso al paro y, dada la crisis actual, puede que no encuentren empleo, pero **qué le importa la vida de 20**

personas a los miembros de nuestro bien nutrido y acomodado Consejo de Administración y Alta Dirección. La retribución del consejo se incrementó en el 2008 un 32%, la Alta dirección se incrementó sus salarios un 14% y las pensiones en un 80%, todo esto para compensarse por el estupendo resultado de haber reducido los beneficios de la entidad en un 14%. Así que todos ellos se preguntan: **¿crisis?, ¿qué crisis?**

Creemos que con los hechos expuestos se abre un difícil periodo en las relaciones laborales. No sabemos si los interlocutores de la empresa, en un alarde de insensatez e irresponsabilidad, han decidido que no quieren soluciones consensuadas con la

representación sindical y que se sienten más cómodos en la mentira y aplicando medidas de castigo a la plantilla para justificar los malos resultados en los que algo tendrá que ver la gestión de los responsables de dirigir esta entidad.

Hacemos un llamamiento a toda la plantilla para que manifestéis vuestra repulsa ante estas prácticas, para que no colaboréis en el despido, emitiendo informes negativos de empleados de poca antigüedad para satisfacer los objetivos que os piden y para que, si os agreden presentando una carta de despido o tenéis conocimiento de que ocurre en vuestro ámbito laboral os pongáis inmediatamente en contacto con nosotros.

Marzo de 2009

EXIGIMOS EL REINGRESO DE LOS DESPEDIDOS Y NO ADMITIMOS NI UN SOLO DESPIDO MAS

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad ____ Oficina ____ DC ____ Cuenta ____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.